

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26824** MOVE BARCELONA, S.L.

Edicto

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2716/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mónica Gandoy Oliver, se ha dictado auto en fecha 30/07/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Move Barcelona, S.L., por importe de 16.004,47 euros.

Barcelona, 30 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100061403-1